MONTEVIDEO — Sábado 3 de Febrero de 1894 · EDICION DE LA MAÑANA · Año XXXI Núm. 8,620

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitadas

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES
PAGADERO ADELANTADO

Por un mes	2.00 pesos
Por seis meses	10.50 "
Por un año	20.00 "
Número suelto	0.10 "
Número atrasado	0.20 "

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo, ps. 0.50 mensuales para la República Argentina, ps. 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico; ps. 1.00 para Europa.

Diario de la mañana y de la tarde

ADVERTENCIAS

La Administracion de EL SIGLO manifiesta que no se devuelven los originales publíquense ó no.
Advierte tambien que no dá explicaciones sobre los escritos que no publique.
—Los artículos de interés público serán publicados gratuitamente y los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento.
—Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Administracion.

REDACTOR—EDUARDO ACEVEDO

AGENTES

EN PARIS. . . . Señores AMEDEE PRINCE Y CA., rue de Provence núm. 34.
" . . . . A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61 rue Caumartin.
" EUROPA. . . . (con exclusion de Francia) Estados Unidos y colonias inglesas Reuters Telegram Company Limited. Londres.

Almanaque

Hoy sábado 3—Santos Blas, obispo, y Félix y compañeros mártires.—*Fiesta Cívica.*
Van 34 dias transcurridos, faltando 331 para fin de año.
Sale el sol á las 5 h. 8 m. y se pone á las 6 h. 52 m.
Cuarto menguante (7.º dia).

EL SIGLO

Dias de espectativa

Cuando se proclamó hace cuatro años la candidatura del actual gobernante, decíamos desde estas mismas columnas, que el doctor Herrera y Obes tenía dos grandes é incurables defectos: el aventurerismo financiero de que daban terribles pruebas aquellas orgías bursátiles coronadas por el negocio del ferrocarril del Norte, en que el Estado desembolsó un millon y medio de pesos sin recibir ni un riel, ni un solo wagon desvencijado, y luego el espíritu absorbente que ya habia revelado en el Ministerio de Gobierno y que llegaria hasta anular y sobreponerse á todas las demas fuerzas del país.

El aventurerismo financiero cedió ante la crisis de 1890, que ha hecho espiar durante cuatro años al doctor Herrera y Obes los grandes errores, las grandes faltas económicas y financieras, que estimuló y dirigió personalmente, á contar desde la fundacion del Banco Nacional y empréstito de veinte millones, hasta el asunto ferrocarrilero de que ya hicimos mencion.

Que no desapareció por esfuerzo propio del magistrado, lo demuestran los timbres volantes del baron de Reinach, los gruesos empréstitos proyectados para reorganizar el Banco Nacional y otras varias tentativas que fracasaron debido á nuestras desconfianzas internas y á las pérdidas experimentadas por los mercados del capital, que naturalmente predisponian á cerrar las bolsas de dinero y á rechazar todo nuevo título.

Pero en cambio el espíritu absorbente y dominador del estadista creció. Las corrientes que impulsaban el aventurerismo financiero, buscaron la otra salida que habia libre y cayeron sobre todas las energías políticas, hasta anularlas, hasta reducirlas á la nada, hasta no dejar ni rastros de independencia ó espíritu propio ni en los ministros, ni en la Asamblea, ni en ninguna parte.

Las Cámaras han sido instrumentos para votar todo cuanto se le ha ocurrido al Poder Ejecutivo, fuera bueno ó malo, porque eso no lo averiguaba la mayoria parlamentaria, no entraba en su programa, en el programa con que habia sido nombrada en 1890. Todavia en tiempo de Tajes, habia una minoria, que luchaba contra el Gobierno y conseguia meterlo en vereda, como ocurrió cuando los Cangrejales de India Muerta y otros proyectos ó actos temerarios de la época.

De las elecciones de Noviembre, ya nada queda por decir. Antes de la administracion Herrera y Obes, el voto popular era sin duda alguna sofisticado por los caudillos electorales, por los ciudadanos de influencia política, que amortiguaban siquiera con el prestigio de su bandera, la crudeza de los fraudes cometidos en los registros y en las urnas electorales. El doctor Herrera anuló todos esos factores y se convirtió franca y abiertamente en único sofisticador del sufragio, en único fabricante de diputados y senadores, á los que consideraba y considera como simples empleados suyos, que están en la Asamblea para hacer lo que él les indique y nada más.

Tal anulacion del poder de los caudillos locales y de los núcleos políticos que á ellos respondian, exigió mucho: exigió una ley ad hoc que diera la direccion de todos los rodajes electorales al presidente, exigió la falsificacion mas grosera y escandalosa de los registros cívicos, exigió actos de fuerza para suprimir todo asomo de independencia que pudiera trastornar ó dificultar los planes del oficialismo.

Todo se ha demostrado hasta el cansancio y no hay para que repetirlo, tratándose de hechos consumados, que no cabe corregir, sinó señalar como ejemplo, para evitar que se reproduzcan en los comicios próximos.

Lo único que todavia ofrece actualidad y que continúa siendo el tema obligado de todas las conversaciones, es la actitud de la Asamblea en presencia del problema presidencial.

Faltan 25 dias para nombrar presidente de la República, y ni hay proclamaciones de candidatos, ni nadie se arriesga á plantear y encarar de frente el grave problema.

Como lo hemos dicho otras veces, entre los miembros del Cuerpo Legislativo se manifiestan simpatías ó inclinaciones a favor de diversos candidatos, entre los que descuellan todavía los generales Tajes y Perez.

No mencionamos tambien al doctor Ellauri, porque es notorio que este ilustrado ciudadano, ha manifestado y manifiesta que no irá á la presidencia de la República, aunque consiente eso sí, en que lo tengan como candidato y llegaria á consentir que lo nombraran el 1.º de Marzo, sin perjuicio de renunciar en seguida, por la amistad que lo liga al doctor Herrera y por su calidad de intermediario en todas las gestiones financieras.

Pero ningun grupo de electores, toma la iniciativa de una proclamacion, ni la tomará, probablemente hasta la víspera misma de la eleccion. Los grupos que se consideran independientes, siguen en el fondo la misma conducta que aquellos otros diputados que firman actas obligándose á no tener candidato presidencial.

Es que el doctor Herrera y Obes ha sometido y disciplinado á todos los factores políticos, reduciéndolos á la condicion de simples instrumentos de fuerzas extrañas, que serán los que llegado el caso, marcarán direccion á la Asamblea y rumbos en el problema presidencial.

Hay que convenir, sin embargo, que esa obra de anulacion de la independencia legislativa, es una arma de dos filos bien peligrosa que puede herir al propio doctor Herrera en el momento de la eleccion.

Si la mayoría parlamentaria pudiera vincular sus votos á favor de determinada persona, tendria base mas ó menos firme para desenvolver sus trabajos hasta el 1.º de Marzo; pero sin candidato conocido, las vinculaciones no se establecen y si llega al dia de la eleccion, como instrumento, puede que el doctor Herrera, entonces carezca de fuerzas para manejarlo á su voluntad y que el instrumento pase á otras manos.

Por desalentadora que sea la conducta de la Asamblea hasta aquí, cabe esperar que los electores, ya en las postrimerías de la influencia directriz del doctor Herrera, resuelvan independizarse.

En el Senado, actúa una fuerza de independencia, que ya produjo el rechazo de la ley Vilaza y que ahora mantiene encarpetado el proyecto de consolidacion del empréstito brasilero, en cuyo rápido despacho tanto interés ha revelado el Poder Ejecutivo. Se agrega más, se agrega que al iniciarse las sesiones preparatorias, el Senado nombrará presidente libremente elegido por la mayoría de sus miembros, rechazando el candidato que pretende imponerle el doctor Herrera y Obes.

Si esa señal dieran los senadores, no sería imposible que los diputados, una vez puestos en las mismas condiciones que sus colegas de la Cámara alta, es decir, con los diplomas aceptados, se independizarán tambien y antes que remachar sus cadenas ó entregarse á otro director, proclamaran una candidatura propia y la votasen el 1.º de Marzo.

Esperemos que pasen los dias de Carnaval!

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

Agencia Havas

BERLIN, Febrero 2—Las cláusulas del tratado de comercio entre Rusia y Alemania, serán sometidas á la sancion del Reichstag á fines del mes corriente.

Créese que todas las cláusulas serán aprobadas.

PARIS, 2—Telegramas de Kotonou anuncian que el rey de los dahomeyanos, Behanzin, acaba de rendirse á los franceses sin condicion.

El rey Behanzin será deportado al Senegal y sus ministros al Gabon.

PARIS, 2—Los diarios ocúpanse largamente del incidente que ha surgido entre el almirante Benham, jefe de la escuadra norteamericana y el almirante revolucionario brasilero Saldanha da Gama.

Le Temps dice que la guerra civil durará mucho y que el Brasil hállase condenado á un período crónico de revoluciones.

ROMA, 2—El gobierno italiano persiste en exigir que los derechos aduaneros sean pagados á oro.

ROMA, 2—Falleció hoy á la edad de 86 años, el cardenal Luis Serafini, obispo de Sabina.

Crónica Parlamentaria

Cámara de Senadores

Sesion de ayer

PRESIDE EL SEÑOR IDIARTE BORDA

A las 2.15 p. m. se declara abierta la sesion con asistencia de los señores Vidal, Freire, Terra, Stewart, Carve, Muñoz, Mendez, Ellauri, Otero y Montero.

—Aprobada una acta, se da cuenta de lo siguiente:

El señor primer vice-presidente de la honorable Asamblea General remite un mensaje del P. E. por el que se solicita del honorable Cuerpo Legislativo que acuerde una pension vitalicia al ilustre ciudadano don Tomás Gomensoro.—(A la Comision de Legislacion).

El señor Freire—Pido la palabra, señor presidente.

El señor presidente—Tiene la palabra el señor senador por la Colonia.

El señor Freire—Antes de hacer uso de ella pido se dé lectura al mensaje del P. E. en que solicita una pension para el ilustre ciudadano don Tomás Gomensoro.

El señor presidente—Si el señor senador no tiene inconveniente va á continuarse la relacion de los asuntos entrados y luego se dará lectura á ese documento.

El señor Freire—Muy bien.

—Se continúa dando cuenta de los asuntos entrados en el órden siguiente:

—La Comision de Hacienda informa en el proyecto de ley que acuerda á los señores ministros diplomáticos acreditados en Europa aumento de sueldo y de la suma destinada á los gastos de representacion y traslacion.—(Repártase).

—La misma dictamina en el proyecto de ley que autoriza la creacion de una deuda pública internacional destinada á chancelar el empréstito que el Banco de Crédito Popular del Brasil y otros hicieron al Banco Nacional con la garantia del Estado.—(Repártase).

Pension al señor Gomensoro

—Terminada la relacion de los asuntos entrados se lee el mensaje del P. E. que dice así:

Montevideo, Febrero 1.º de 1894.

A la honorable Asamblea General:

Ha entrado siempre en los propósitos del Poder Ejecutivo como acto de verdadera moral política, que los meritorios servidores de la nacion obtengan la justa recompensa de sus esfuerzos hechos en bien de la administracion pública y de la sociedad entera.

Entre ellos se encuentra el ilustre patricio don Tomás Gomensoro, actual senador por el departamento del Rio Negro, que despues de haber ocupado los puestos públicos mas importantes y desempeñado las mas altas dignidades políticas, llega al último tercio de su vida en precaria situacion pecuniaria, pudiendo ostentar á la faz de sus conciudadanos y del país como su mayor galardon y su mayor título su honradez intachable y el ejemplo de su austeridad cívica.

No se detendrá el Poder Ejecutivo en exponer á V. H. los servicios bien notorios que ese preclaro ciudadano tiene conquistados al aprecio y á la consideracion pública, pues su nombre figura unido á los hechos más salientes de nuestra organizacion nacional y en ellos se destaca su importante personalidad puesta siempre al servicio de la buena causa.

Cree el Poder Ejecutivo que hoy que ese ciudadano está próximo á dejar el cargo que ocupa en la Legislatura, por terminar el mandato de que fué investido, es el momento propicio que los poderes públicos cumplan con ese deber de justicia nacional acordándole una pension vitalicia que le permita sobrellevar las necesidades de la vida diaria en medio de una existencia tranquila á que sus grandes méritos lo hacen acreedor.

Al rogar el Poder Ejecutivo á las Honorables Cámaras que conviertan en ley el pensamiento que deja enunciado, declara comprendido este asunto entre los que motivaron la actual convocatoria del honorable Cuerpo Legislativo á sesiones extraordinarias.

Dios guarde á V. H. muchos años.

JULIO HERRERA Y OBES.
ANDRÉS M. FERRANDO.

El señor Freire—Muy bien, señor presidente. No podía dudarlo. Sabía que el actual señor presidente de la República sabía premiar los grandes servicios prestados á la patria y que no dejaría de llevar adelante el pensamiento anunciado, teniendo en cuenta los grandes servicios prestados al país por el ilustre ciudadano don Tomás Gomensoro.

Es facultad constitucional de la Asamblea premiar los relevantes servicios, y ya en la época de Santos la Asamblea tuvo ocasion de ejercer esa facultad en pro de dos ciudadanos ilustres. Se refiere á los doctores don Manuel Herrera y Obes y don Andrés Lamas.

Esos señores llegaban al ocaso de su vida despues de haber ocupado importantes puestos en la administracion de su país sin otro galardon que su acrisolado honor. Igual cosa sucede con el señor don Tomás Gomensoro, quien, como muy bien lo dice el mensaje del Poder Ejecutivo, ha ocupado los mas altos puestos públicos y al llegar al ocaso de su vida no tiene mas que su acrisolado honor como levantado y noble ejemplo que legar como herencia á sus hijos.

Estas pensiones no se discuten; se sancionan por aclamacion.

En ese concepto propondrá que la votacion se haga en esa forma y para dar forma de proyecto á la indicacion del Poder Ejecutivo, propone que la Cámara pase á cuarto intermedio á fin de que pueda redactar el informe la Comision respectiva.

—Apoyada la indicacion, se pasa á cuarto intermedio.

—Vueltos á sala.

El señor Terra—La Comision de Legislacion ha dado cumplimiento á la decision del honorable Senado dando forma al proyecto de ley por el cual se acuerda una pension vitalicia al austero ciudadano don Tomás Gomensoro.

No obstante, debo hacer presente que la Comision hace suyos los conceptos honrosos que en ese mensaje se vierten respecto á ese ciudadano así como los que ha emitido en esta sesion el señor senador por la Colonia.

La cantidad que en el proyecto se establece ha sido fijada de acuerdo con los señores senadores en antesalas.

—Se lee ese proyecto que dice así:

El Senado y Cámara de Representantes, etc.

DECRETAN

Artículo 1.º Acuérdase al benemérito ciudadano don Tomás Gomensoro durante su vida una pension alimenticia de cuatro mil ochocientos pesos anuales.

Art. 2.º Comuníquese, etc.

Despacho de la Comision, Febrero 2 de 1894.

J. L. Terra.—A. Montero.

El señor Freire—Como ya lo indicó, propone que la sancion del proyecto sea por aclamacion, pero antes desea decir algunas palabras para explicar su voto.

Tratándose como se trata, de una pension alimenticia no debe recaer en ella ningun descuento, debiendo por lo tanto ser la misma en todo tiempo.

El orador ha querido aclarar este punto á fin de que quede de ello constancia.

El señor presidente—Como se ha indicado que la votacion sea por aclamacion, así se hará.

Se vota en esa forma y es aprobado por unanimidad el proyecto en general.

El señor Freire—Dada la unanimidad con que ha sido aprobado en general el proyecto, hace mocion para que se suprima la segunda discusion.

—Aprobada esta mocion, el señor presidente declara sancionado el proyecto.

Aumentos en el presupuesto general de gastos

—Se pasa á la órden del dia, dándose lectura del informe de la Comision de Hacienda que aconseja la sancion del proyecto de la Cámara de Representantes autorizando al P. E. para aumentar diversos rubros en los presupuestos de algunas Jefaturas, aumentando los sueldos de los miembros del Tribunal S. de Justicia, jueces letrados de la capital y de los fiscales, así como tambien acordando autorizacion para imputar á eventuales la suma que demande el saldo del presupuesto del Cuerpo de Bomberos en vista de haber manifestado la Junta E. Administrativa no poseer recursos para atenderlo.

—Puesto en discusion general el proyecto, pide la palabra.

El señor Carve—Está de acuerdo con las consideraciones que han dado mérito al pedido de aumento de sueldo para los miembros de la magistratura porque en realidad, es tan exigua su retribucion que casi les es imposible sostenerse con el decoro que la importancia de su cargo les exige, pero no se siente dispuesto á aceptar algunas de las otras partidas que figuran en el proyecto por creer que esos aumentos no están en relacion con la situacion premiosa en que se encuentra el país.

Es decir, que no está de acuerdo con la razon que da la Comision de Hacienda en su informe al aconsejar la aceptacion del proyecto, de que el Poder Administrador es el más autorizado para conocer las necesidades del servicio público y que por esa consideracion debe accederse á lo que se solicita.

Opina que todo lo que se establece en el artículo 1.º del proyecto, es intempestivo. En su concepto no se puede justificar el aumento de cinco mil y tantos pesos para la Oficina del Registro Oficial como tampoco el que se refiere á la Fiscalía de Policías.

Recuerda que el señor Ministro de Gobierno cuando se discutió el presupuesto general de gastos gestionó con ahinco para sacar todo lo posible para las policías. En la Comision General, al estudiarse el asunto, el orador hizo resaltar los inconvenientes que existían en la organizacion de las policías municipal y de seguridad, organizacion que establecía un poder dentro de otro poder.

Así lo reconoció mas tarde el gobierno, al dar otra forma á esa organizacion, eliminando al señor coronel Quijano para colocarlo en la fiscalía de policías. Ahora bien, que es lo que se busca con este proyecto? remunerar á ese ciudadano por haberle quitado su antiguo puesto?

Eso podrá hacerlo el Poder Ejecutivo, pero no el Cuerpo Legislativo.

La oficina del Registro Oficial tampoco cree el orador que tenga necesidad de ese aumento y funda su opinion en lo que solicitó á su respecto el señor ministro de Gobierno al discutirse el presupuesto y en igual situacion encuentra que se halla la jefatura política de la capital.

No sabe como se pueden explicar estos aumentos sino como un deseo de aumentar los gastos en una época tan poco desahogada como lo es la actual.

Se refiere igualmente el orador á los aumentos que se establecen para algunas jefaturas, entre otras la de Canelones y expone que no se explica esos aumentos ó menos que no sea una forma de premiar los servicios del jefe político.

Hoy que el país se encuentra sino en las mismas en peores condiciones que cuando se discutió el presupuesto, el Senado debe en su concepto, rechazar esos aumentos.

Por esas razones declara que dará su voto en contra de las partidas que ha observado en su discurso.

El señor Stewart—Expone que la Comision de Hacienda teniendo en cuenta la proximidad de la presentacion del nuevo presupuesto creyó que debía aceptar la legalizacion de ciertos gastos y no que siguieran cubriéndose por el concepto de eventuales.

De todas esas planillas resulta un excedente de seis mil y tantos pesos y no cree que el Senado se niegue á regularizar esas partidas.

El señor Freire—Antes de hacer uso de la palabra pide se lea el rubro de la Oficina de Registro Oficial que figura en la ley de presupuesto vigente.

(Se lée).

Como se vé, agrega el orador, el presupuesto de esa oficina es de $ 3800 y el aumento que se propone es de $ 5559,59. Desea que la Comision le explique si no ha padecido alguna equivocacion en la redaccion del artículo. Estos cinco mil y tantos pesos aparecen como un aumento, de modo que es un aumento mucho mayor que el presupuesto actual. Igualmente solicita que la comision explique si esos aumentos son en los sueldos de los empleados.

El señor Stewart—La Comision ha tomado como base de su informe el mensaje del Poder Ejecutivo en que se solicita la sancion de esas partidas para regularizar el servicio y además ha tenido presente el artículo 3.º del presupuesto que autoriza al Poder Ejecutivo para hacer las trasposiciones que exija la buena marcha administrativa, en los rubros de dicho presupuesto.

El señor Freire—Insiste en que ha de haber una equivocacion en la redaccion del proyecto porque no es posible que el aumento que se propone sea mayor que la asignacion que establece el presupuesto general de gastos.

No hace indicacion para que comparezca el señor ministro de Hacienda á dar explicaciones porque entiende que esta es la última sesion que celebrará el Senado en este período y por lo tanto no habría tiempo para resolver el asunto.

—Se suscita un incidente entre los señores Freire y Carve, por sostener el primero que el señor Carve había sentado en el curso de su disertacion que el Poder Ejecutivo había creado la Fiscalía de Policía para darle el empleo al señor Quijano, asercion que desautoriza el señor Carve.

—Habiéndose producido dudas sobre si la cantidad de $ 5 559,59, fijada para la oficina del Registro Oficial, representaba solo el aumento ó si era el total del presupuesto, incluyendo la modificacion, la mesa resuelve que la Cámara pase á cuarto intermedio, para esclarecer en antesalas esas dudas.

Reabierta la sesion á las 4 de la tarde, el señor Stewart hace uso de la palabra para dar algunas explicaciones con el propósito de aclarar las dudas expuestas en la discusion.

El señor Carve—Dice que las explicaciones del miembro informante de la Comision, resultan peores, como la enmienda del soneto.

Segun deduce el perorante de esas explicaciones resulta que el Poder Ejecutivo pide la autorizacion legislativa por haberse extralimitado en sus facultades, gastando mas de lo que estaba autorizado, como ha ocurrido con la Oficina de Registro Oficial y con las Jefaturas.

De manera, agrega, que lo que debemos hacer, segun se pretende, es dar nuestra aprobacion y nuestro aplauso á las extralimitaciones en que ha incurrido el Poder Ejecutivo.

Establecida así la cuestion no cree el orador que sea posible votar esos aumentos con la conciencia de que se realiza algo justo.

Esas sumas son el resultado de las violaciones de la ley. En concepto del orador desde que se discute y vota un presupuesto á él deben ajustarse las erogaciones de la nacion. Ese es el camino recto; proceder de otra manera es entrar por la línea curva.

Dadas las explicaciones, expuestas por el miembro informante y que segun él son las del ministro, al Senado no le queda otro camino que rechazar el artículo 1.º

El señor Stewart—No puede aceptar lo que ha dicho el señor senador por Soriano. Repite que el Poder Ejecutivo está autorizado por el artículo 3.º de la ley de presupuesto para hacer en sus rubros las alteraciones que requiera el buen servicio público.

Lo que el Poder Ejecutivo quiere ahora es regularizar esos gastos incluyéndolos en el presupuesto.

El señor Carve—En su opinion es errónea la interpretacion que da al artículo 3.º del presupuesto el miembro informante de la comision.

El Poder Ejecutivo está autorizado para hacer trasposiciones en los rubros que fija la ley de presupuesto y por lo mismo no necesita autorizacion al respecto del Cuerpo Legislativo. Lo que quiere el Poder Ejecutivo en este caso es que se legalicen los gastos en que se ha excedido.

Aquí de lo que se trata es de aprobar las extralimitaciones del P. E. en la facultad que tenia para ciertos gastos.

Es, repite, pedir la aprobacion legislativa por haber gastado sumas que estaban fuera de sus facultades.

—A pedido del señor Stewart se leen varios párrafos del mensaje del P. E. en los que da explicaciones respecto de la necesidad de incluir esos aumentos en el presupuesto, por responder á servicios de perentoria urgencia que se ha visto obligado el P. E. á atender, aplicando esas erogaciones á los eventuales.

El señor Carve—Insiste en que se trata de legalizar violaciones de la ley, á lo cual se niega el orador porque bastantes veces las ha violado este gobierno en perjuicio de los bien entendidos intereses del país.

El señor Freire—Despues de hacer constar que el señor senador por Soriano se aleja del punto en discusion para hacer oposicion al Poder Ejecutivo, sostiene que no se trata de legalizar violaciones del presupuesto sino de legalizar determinados gastos de carácter imprescindible, que actualmente se tienen que cubrir por eventuales, por no existir una resolucion legislativa á ese respecto.

El señor Carve—En su opinion el señor senador por la Florida se vale de un sofisma para explicar la extralimitacion que ha realizado el Poder Ejecutivo de la facultad que le acuerda la ley del presupuesto.

Encuentra que el señor senador miembro informante de la Comision, usa lentes con cristales de distinto color, y uno es muy oscuro para no distinguir claramente la conducta del Poder Ejecutivo en este caso. Ese poder dice categóricamente en su mensaje: «he debido gastar tanto y he gastado cuanto».

Y como no está dispuesto, como ya lo ha dicho, á legalizar ninguna violacion de la ley de parte del Poder Ejecutivo, que las ha violado tantas veces, como lo probará oportunamente, le niega terminantemente su voto á esa parte del proyecto.

—Se da el punto por suficientemente discutido, aprobándose el proyecto en general.

En la particular es igualmente sancionado sin modificaciones.

—Por mocion del señor Freire se resuelve suprimir la segunda discusion del proyecto, por lo que la mesa proclama su sancion.

—Con esto se dió por terminado el acto siendo las 4.45 p. m.

ECOS DEL MUNDO

Manutencion económica.

El célebre escritor ruso Tolstoi ha declarado á uno de los muchos periodistas que van á menudo á interrogarle, que no gasta en su alimentacion personal mas que cinco copecks desde que adoptó el régimen de los vegetales.

La equivalencia de cinco copecks, en nuestra moneda decimal, está representada por poco más de 12 y poco menos de 14 céntimos de peseta.

¡Habrá que ver la mesa del conde Tolstoi!

—

En vista de los resultados nada gratos ofrecidos en las prisiones de los Estados Unidos por la electroejecucion, algunos sabios americanos han pensado en sustituir el bárbaro procedimiento eléctrico por otro, que se llamaría la *gas ejecucion.*

Segun esos sabios, nada mas sencillo ni mas seguro.

El reo estaría en su celda, herméticamente cerrada, y hasta ésta se haría llegar el gas del alumbrado por medio de una fuerte presion.

Como el gas del alumbrado es anestésico y asfixiante, el desdichado pasa de la vida á una especie de somnolencia, que no tarda en matarle.

Para desposeerle de su olor desagradable, se piensa en perfumar el gas, á fin de que sea lo mas grato posible el último momento del condenado.

Ese procedimiento de la *gas ejecucion*, no es nuevo. Se usa ya en Paris por la administracion para desembarazarse sin sufrimiento de los perros que se encuentran y que no tienen dueño.

Cada país tiene sus preocupaciones, á las cuales rinde mas ó menos culto, segun el grado de su religiosidad y de su cultura.

—

En China existe una bastante singular, que consiste en bendecir los cañones poniendo en su boca la cabeza de un animal cualquiera.

Citemos un caso ocurrido recientemente.

La guarnicion de Tchinkiang se reunió para ensayar unos cañones nuevos.

Ante la boca de cada una de las piezas colocaron cabezas de puerco, de gallo y de un gran pez, todos ellos vivos.

Hecho esto, los oficiales se arrodillaron y suplicaron á los espíritus que presidian la direccion del tiro, que les fueran fieles en tiempo de guerra.

Terminada esta rogativa, se disparó un cañonazo con cada pieza, y las cabezas de puerco, de gallo y de pez desaparecieron en mil pedazos.

—

Un proyecto interesante y antiguo va á realizarse, dentro de breves dias, en Bruselas.

Un profesor de aquel conservatorio propónese ofrecer todos los inviernos á sus compatriotas cuatro espectáculos, cuyos elementos buscará, alternándolas, entre las obras maestras de todas las literaturas antiguas y modernas.

Así, para el primer año, piensa poner en escena el *Cid*, de Guillen de Castro; *La Vida es sueño*, de Calderon; *Vittoria Conamhona*, de Webster; los *Aspirantes á la Corona*, de Ibsen; *El Judío de Malta*, de Marlowe, y otras obras francesas y belgas aun no designadas.

De cada obra haráse una sola representacion, y solo despues de muchos y concienzudos ensayos.

—

Bruno Wille, una de las grandes figuras del socialismo filosófico aleman, dió hace tres años la primera nota de una violenta campaña contra la omnipotencia de Bebel y de Liebknecht en el partido. Despues acá, no ha cejado en su empeño ni en su violencia, aunque ya solo con el propósito de ganar prosélitos para el socialismo anarquista de que se ha hecho ferviente apóstol. Con esta tendencia ha tratado de formarse un partido, y solo ha logrado reunir grupos sin importancia. La contrariedad no lo ha desalentado, sin embargo, y ahora, en la *Freire Buhne*, intenta un nuevo programa y una nueva tendencia, que si no convence á los obreros, tal vez deslumbre á los poderosos que deseen una ocupacion idealista para sus ocios aburridos.

«Trátase—dice nuestro hombre—de fundar una aristocracia social ó un socialismo aristocrático que esté al servicio del pueblo, y solo por el cual se conseguirían las reformas deseadas. El único mérito de los socialistas demócratas consiste en que han sacado de su letárgica indiferencia á las clases ricas, mas sería peligroso que esos hombres llegaran á punto de realizar su programa, porque han conservado la idea legada por el cristianismo de la igualdad de todos los hombres, y esta idea, llevada á sus últimos extremos, como pretenden los socialistas demócratas, solo pueden llevar á la mas abominable tiranía.»

Este es el punto de partida y de él, para llegar á la conclusion de su socialismo aristocrático, *don* Bruno les mete mano á los sabios y escribe:

«Virchow y Bebel sostienen que el darwinismo eleva al socialismo. Oscar Schmidt y Haeckel han intentado demostrar lo contrario, porque la teoría de la seleccion, vista á la luz de una crítica imparcial, es solo un principio aristocrático, puesto que tiende á eliminar á los débiles y á conservar á los fuertes, al paso que los socialistas demócratas, con su igualdad intangible para todos, solo tienden á la barbarie primitiva y á lo grosero de las primeras edades de la humanidad.»

Despues de todo, la lógica de Wille es substanciosa y fuerte:

«La lucha por la vida, añade, no ocurre mas que cuando dos seres se encuentran teniendo intereses contrarios. La vida en comun no es razon suficiente que fuerce á la lucha. Por consiguiente, si el régimen de la explotacion ha privado hasta aquí en la sociedad, nada hay que nos persuada de que no han de acabar todos los hombres por convencerse de que tal régimen no les conviene y lo cambien entonces, por razon de la misma lucha por la vida, por la solidaridad universal.

«Entonces—concluye Mr. Bruno, formaráse esa aristocracia nueva, la aristocracia del porvenir, bien hechora y fecunda, compuesta de los mejores realmente, no como la de hoy, de los que el azar ciego eligiera por la fortuna ó por la cuna.»

Esta perspectiva de una aristocracia que se perpetúe á través de todas las revoluciones que trágicamente se nos anuncian, ¿será un sueño más? ¿Tendrá virtualidad y sugestion bastante para que algunos dichosos de la tierra se pasen con bagajes y armas, del egoismo funesto, al ennoblecedor altruismo?

—

«Estamos entre personajes del más alto vuelo, y frente á frente de una celebridad coreográfica.

La principal figura es la de la respetable viuda Monnier, actual directora de la academia de baile de la calle de Parma, en otro tiempo estrella famosa de los bailes del Casino de Paris, conocida bajo el caprichoso sobrenombre de la señorita Nini-Patas al Aire.

Hace algunos meses que la ilustre artista, obligada por los mas solemnes contratos á tener siempre bien provista la *quadrille* del Casino, hizo en Bullier el descubrimiento de otra estrella del baile, algo opaca todavía; pero á quien las lecciones y cuidados de Nini prestaron bien pronto todo el brillo y esplendores necesarios.

La señorita Mimosa entró al servicio de la respetable maestra, mitad como discípula, mitad como doncella. No tardó mucho en penetrar todos los arcanos del cancan, elevándose al rango de los astros de primera magnitud, con 150 francos mensuales como *bailarina naturalista*, sin perjuicio de los 60 que le estaban asignados por servir á Nini Patas al Aire.

De baile no se andaba mal en la casa; pero la paga empezó á escasear tanto como la vergüenza, con lo cual Mimosa plantó hace poco de un mes á su insigne maestra.

Dislocada la *quadrille* del Casino, la Patas al Aire tuvo que rescindir su contrato, jurando entonces vengarse de la fugitiva. Consecuencia inmediata, una denuncia por hurto doméstico. Consecuencia de la denuncia, las pesquisas de la policía, que por fin han producido resultado.

Mimosa la estrella perdida, ha sido encontrada junto á otra de la misma constelacion, que lleva el sobrenombre pintoresco de Mosca de Oro. Ninguna de ellas poseía el menor objeto perteneciente á Nini Patas al Aire. Pero bien reconocido el domicilio, la policía ha encontrado en cambio un depósito de cucharillas y tenedores... Las diosas de la danza se distraían en cuanto que alguien las convidaba, é inadvertidamente iban limpiando restaurants y cafés. El sainete ha terminado en la cárcel.

—

El aluminio se impone, el aluminio es el metal del porvenir. Hoy ya se va reconociendo su utilidad y su importancia, y se le da diversas aplicaciones, y va siendo un artículo de gran consumo en los mercados.

En donde ha comenzado á aplicarse con éxito es en las construcciones navales. Hace poco dábamos cuenta de haber sido lanzado al agua en uno de los puertos franceses un yath de aluminio, y ahora, en el Port Royal, en Paris, se ha verificado un hecho análogo. Se han probado las condiciones marineras de una embarcacion de aluminio, que se puede armar y desarmar, construida expresamente para la mision hidrográfica del Niger, y se ha visto que no dejan nada que desear. El aluminio es tan consistente como el acero, y mucho mas lijero que él, lo cual es una circunstancia muy digna de tenerse en cuenta en el arte naval.

—

Es costumbre tradicional en Rusia, que el czar obsequie todos los años con un banquete á los soldados condecorados con la órden de San Andrés y de San Jorge.

En el verificado hace poco en el palacio de Invierno, el desenlace no ha podido ser mas trágico. Cuarenta convidados resultaron intoxicados por los platos de la comida. A consecuencia de esa intoxicacion quince han muerto, lográndose salvar el resto, merced á la rápida aplicacion de un enérgico antídoto.

—

LA FIDELIDAD DEL MARIDO.—El buzon del suplemento de *Le Figaro*, abierto á todos los «problemas», ha registrado uno de gran interés para las señoras casadas. Trátase de saber qué deben hacer *ellas* en el caso de una infidelidad de *ellos*. He aquí la pregunta y las respuestas, sucintamente extractadas:

Por interés de la buena armonía del matrimonio y por su felicidad, ¿debe la mujer cerrar voluntariamente los ojos á las infidelidades veniales del marido, ó debe usar severidad y rigor para prevenirse de nuevas y más graves faltas?

No toleren ustedes ninguna infidelidad. Sean muy severas para la falta mas leve; pero nunca tanto que se haga imposible el perdon. Musset lo ha dicho, y yo lo sé por experiencia:—«El placer de las riñas es hacer la paz».—*Rosita*.

La mujer debe hacer saber á su marido que ella conoce su falta. A poco que la quiera, no querrá perderla y se enmendará.—*Una*...

Nunca perdonaría yo á mi marido una traicion por venial que fuera. Demasiadas libertades les dá ya la sociedad, para que nosotras les concedamos otras. Seamos clementes con ellos una vez, y empezarán otra y ciento...—*Lucía*.

No, no es posible cerrar los ojos á ninguna infidelidad. Soportarlas es tanto como autorizarlas y darles carta de naturaleza, destruyendo por su base la institucion misma del matrimonio.—*Leticia*.

¡No, nunca! Sean las que sean las consecuencias, una mujer sinceramente enamorada no debe ni puede humillarse transigiendo con la traicion.—*Una mujer desilusionada hace quince años y no curada aun*.

El dia en que una mujer sabe que su marido la ha engañado, su felicidad ha concluido, ha perdido para siempre la tranquilidad de su alma y el reposo de su espíritu.—*Una lectora*.

Toda mujer que sienta por su marido una viva ternura y que considere como la mejor ventura, ese amor mutuo, querrá guardar sin mancha ni alteracion su tesoro, y no podrá cerrar los ojos el dia que lo vea en peligro.—*Clotilde*.

Hay que cerrar los ojos. La mujer impecable, enamorada de veras, sufre sin quejarse, sin confesarlo nunca, redoblando sus cuidados y cariños.—*Una viuda*.

Sí, cien veces sí, las mujeres deben siempre cerrar los ojos sobre las infidelidades que ellas deben prevenir... pues casi siempre son culpables.—*Rosina*.

Alejandro Dumas pretende que los hombres son como los ciervos volantes: cuanto mas se les suelta, mas se les tiene. Oidlo, mujeres.—*Una idealista*.

ALBION

La nobleza—Vizcondes mozos de cuerda—El duque de Wesminster—El hambre en Inglaterra—Condecoraciones—Un embajador modelo—E York House! Sandwich men—Genio y figura—Chulos y chulas—Los botones y las plumas Bank Holidays—Escenas poco cultas—Los borrachos y la policía

Para los ingleses los pergaminos y títulos nobiliarios son papel mojado.

La aristocracia es considerada, no por la sangre azul, sino por la fortuna que posee.

El dia que se arruinan se acabó para ellos la nobleza.

Hace tiempo que anda por las calles de Lóndres implorando la caridad pública con un organillo el vizconde de Hinton, primogénito del conde de Poulett, que es nada menos que miembro de la Cámara de los lores y una familia de las mas antiguas.

En uno de los mercados dícese que hay otro título desempeñando el oficio de mozo de cuerda, y no faltan aristócratas que se dedican á guiar coches de alquiler.

En cambio, ahí está, por ejemplo, el duque de Wesminster, cuya fortuna pasa de 300 millones de pesetas.

Parece extraño, pero es, sin embargo, un hecho, que en Inglaterra, donde existen capitales tan enormes, mueren de *hambre* anualmente un número considerable de personas.

Diariamente se ocupan los periódicos de casos de esta índole dedicándoles unos cuantos renglones.

En cambio, cuando se trata de describir la enfermedad de un caballo de carrera, le dedican dos ó tres columnas, como sucedió con el famoso Orme, propiedad del citado duque de Wesminster.

En Inglaterra, el que quiere usar escudos de armas, tiene que pagar al erario cierta cantidad por el privilegio.

Las cruces y condecoraciones tampoco tienen valor alguno para los ingleses.

Entre nosotros se considera una distincion, llenarse el pecho de cruces y calvarios.

En Inglaterra, la distincion consiste en no llevarlas.

En la Gran Bretaña puede uno llenarse el pecho de colgajos, y aun disfrazarse de general colombiano ó kábila del Riff, sin que nadie le moleste ni le diga una palabra.

Para dar una idea de lo poco vanos que son los ingleses, basta decir que no hace mucho el mundo diplomático extranjero se escandalizó porque S. E. lord Dufferin, virrey que fué de la India, y á la sazon embajador británico en Paris, cometió la *indiscrecion* de pasearse en el Bois de Boulogne en triciclo como un simple ciudadano en lugar de dormir con el uniforme puesto.

Si un embajador español hubiese hecho semejante cosa, dirian que estaba loco, y lo *dimiten* en el acto.

Los ingleses no se ocuparon siquiera del asunto.

En Inglaterra hay una crecida contribucion llamada de pobres (poor Rate) á la que todos están obligados y que es mas elevada en los barrios pobres que en los ricos.

A pesar de esto, los pobres ingleses no tienen siquiera el recurso del hospicio.

Los Work Houses son unas instituciones tan caritativas, que las clases indigentes prefieren perecer de hambre antes que recurrir á ellas.

Tampoco pueden dedicarse á pedir limosna, pues la mendicidad les está terminantemente prohibida.

Uno de los tipos más notables de las clases menesterosas de Londres, son los llamados «sandwich mans» que por unos cuantos peniques se pasean noche y dia en procesion por las calles principales, con una tabla delante y otra detrás, en las cuales van pegados los anuncios de los teatros.

Entre esos desgraciados suelen encontrarse abogados, comerciantes, agentes de Bolsa, curas, oficiales del ejército, etc., etc., que á causa de la bebida han venido á menos, y están incapacitados para ejercitar sus respectivas profesiones.

Lo que mas hace resaltar la miseria en Lóndres es el aspecto deplorable de los pordioseros.

En España y en otros países, los pobres cuando no tienen otra cosa que ponerse, van de blusa, que les hace por lo menos aparecer limpios y aseados.

En Lóndres todos van vestidos de caballero. ¡Pero qué trajes!

Imagínese un individuo con la cara sin afeitar durante un mes, un chaquet hecho pedazos, con los codos por fuera, unos pantalones llenos de fango y agujeros, la camisa no la conocieron, y unos zapatos que por lo deteriorados más bien parecen sandalias.

Si á esto se agrega un sombrero hongo ó de copa, todo abollado, calado hasta las orejas, y en la boca continuamente una pipa de yeso, habremos completado el retrato de esos tipos que se encuentran por todas partes.

¡Qué contraste con la clase pobre de nuestro país! ¿No es mas decorosa una blusa, pero limpia, una gorra y unas alpargatas, que esos chaquets, esos sombreros y esas botas imperiales?

Las mujeres presentan una apariencia aún mas repugnante.

Con la cara macilenta, horriblemente pálidas debido al exceso de bebida y á la falta de alimento, con trajes de terciopelo y seda rotos y descosidos, unos sombreros asquerosos llenos de cintajos, y el peinado siempre descompuesto.

Véanse á nuestras mujeres del pueblo, limpias, aseadas con modestos trajes de percal bien peinadas, y un pañuelo á la cabeza.

Los ingleses, sin embargo, cuando hablan de España, todo se les vuelve acentuar lo sucias que son nuestras mujeres.

La clase baja, ó sean los chulos y chulas, se visten de una manera especial.

El traje de chulo inglés consiste en un pantalon muy estrecho por arriba, y termina en una enorme campana, con una franja llena de botones blancos.

El chaleco tiene una hilera de 25 ó 30 botones pero generalmente no se abrochan mas que dos ó tres.

En la chaqueta llevan botones á ambos lados, en los bolsillos, en las mangas y en todas partes.

Entre ellos, los botones son el símbolo de la elegancia.

Las «chulas» llevan trajes de seda ó terciopelo de colores extravagantes, una enorme cadena de plata ó acero en forma de collar, de la que pende un medallon del tamaño de un plato, y un sombrero de alas anchas llenos de plumas verdes, amarillas y coloradas.

Las plumas representan para ellas, lo que los botones para ellos, y la que lleva mas es la reina de la moda.

Durante el año hay cuatro dias de fiesta conocidos por «Bankholidays», que es cuando hay que ver al populacho inglés.

Desde las primeras horas de la mañana empiezan á rondar por las calles.

Estas canciones populares, que vienen á ser su «cante flamenco», se reducen á una serie de quejidos como si les doliese algo, que producen con una voz gangosa y desagradable.

Por cada taberna que pasan toman una buena dosis de cerveza que aumenta mas y mas el entusiasmo.

En ese dia las personas decentes se abstienen de salir á la calle.

Los paseos públicos son invadidos por carros tirados por caballos y borricos, en cada uno de los cuales van doce ó catorce de esos Holiday Makers, como sus paisanos los llaman, gritando ó insultando á los transeuntes.

El acordeon es para los ingleses lo que la guitarra para nosotros, y claro está que es indispensable en esas fiestas.

La mayoría va al Palacio de Cristal, en cuyos jardines bailan como desesperados hasta que los echen.

Otros se dirijen á los cantantes y teatros, en los que dan mas realce al espectáculo que aun los mismos artistas.

Durante la noche toman por asalto la poblacion hasta las primeras horas de la madrugada.

Los carros y coches van de un lado para otro á la carrera, llenos de hombres, mujeres y hasta niños, todos embriagados, y poniendo en peligro á cada momento la vida de los transeuntes.

Las escenas que se presencian á cada paso son á cual mas curiosas.

De una taberna sale un grupo de damas y galanes, todos en un estado lamentable.

Entre los juerguistas hay uno que toca el acordeon con tal entusiasmo, que parece que va á romper el fuelle á cada instante.

Otro hace esfuerzos sobrehumanos por arrancar notas melancólicas á una flauta de hoja de lata, mientras que un chiquillo repica con ardor bélico unos huesos á falta de castañuelas.

Las «ladies» llevan en brazos criaturas de pecho que parece que van á estrellarlas contra el suelo á cada momento.

Una niña se ha puesto el *gorrito* de un soldado que tambien las acompaña, y el pundonoroso militar, dando muestras del respeto que la disciplina le merece, se ha encasquetado á su vez el sombrero lleno de plumas de su bella Dulcinea.

Las señoras bailan tan á lo vivo, que hacen unos cuadros plásticos notables por lo indecentes.

Otro grupo que viene en direccion opuesta, celoso tal vez, de no llevar en su compañía un bizarro y valeroso defensor de la patria, hacen alusiones para la dama del *gorrito*, la cual arroja sapos y culebras por la boca.

De palabras vienen á hechos, y se dan tales arañazos, mordiscos y patadas, que los agentes de la policía, á pesar de sus deseos de dejarles que se diviertan, no pueden por menos que hacer valer su autoridad, llevándolos á todos á la prevencion para que se les calmen.

Al dia siguiente comparecen ante el magistrado, el cual por lo regular los pone en libertad en el acto.

Para dar una idea del «bank holiday», basta decir que en uno de ellos, esto es, en un solo dia, comparecieron ante los trece magistrados de policía, *seiscientos treinta* borrachos.

LA GLORIA

Octavio Bruot se despertó una mañana con una idea que le pareció buena.

Octavio Bruot era lo que se llamaba vulgarmente un literato.

Habia escrito versos que nadie habia querido editar; habia escrito novelas que todos los periódicos habian devuelto sin leer; habia escrito comedias, dramas y sainetes, que hasta el director del teatro Guiñol habia rechazado.

Tenia, no obstante, á falta de talento, una teoría, un ideal.

Se creia llamado á ser jefe de escuela, y pensaba firmemente en haber inventado el género *moderno*.

Entendia por esta palabra todo lo que constituye la vida de nuestros dias, tan extraña, tan positiva desde ciertos aspectos, tan absurda desde otros.

Decia que habiendo tenido cada época su expresion propia, la nuestra debia á su vez, tener la suya.

No le faltaba razon.

Desgraciadamente, no era hombre para llevar al combate la bandera que enarbolaba, y todo su valor se limitaba á discutir mucho, á perorar en los cafés.

Ahora bien: una mañana encontró, al saltar del lecho, la obra maestra que desde hacia tanto tiempo buscaba.

Cuando digo que la encontró, no hablo con exactitud; quiero decir que creyó encontrarla.

Habia dado á luz un título.

¿Qué haria con él? Aun no lo sabia. Pero el título le pareció elocuente, sonoro, sugestivo, rico en ideas, fácil de retener en la memoria, lleno de modernismo, y resumiendo este siglo y las aspiraciones del genio de una manera compleja al par que sencilla.

Este título era *La Gloria*.

—

Con este título hizo primeramente un soneto.

El soneto fué leido á los amigos, naturalmente, acompañado de preliminares, comentarios y observaciones destinados á hacer comprender todo el alcance de la obra.

Por unanimidad fué el soneto declarado admirable.

Hay que publicarlo inmediatamente—gritaron los mas entusiastas. Estos versos van á dar la nota de la poesía nueva.

Un envidioso, que no se atrevia á decir francamente su parecer, pero que se sentia molestado por el éxito de su rival, envolvió su crítica en un cumplido.

—Yo—dijo—creo que el asunto pedia mas desarrollo. Ciertamente, el soneto es hermoso. Pero ¿no os parece que es insuficiente para contener una idea de esa importancia? Fijaos en ello. Una cosa tan profunda, tan alta, tan variada, tan complicada, no puede caber en catorce versos. El pensamiento, sobrado poderoso, está estallando dentro de su estrecha forma. Si yo fuera Bruot, haría de ese soneto un drama.

Todo el cenáculo aplaudió esta censura, contentísimo en el fondo de ver el famoso soneto sometido á correccion.

Bruot no comprendió la ironía del envidioso.

—Teneis razon—dijo, mordiéndose los lábios.—Habia achicado mi idea; la habia embutido en este molde estrecho. Te agradezco tu crítica, que me prueba cuanto me estimas. En efecto; mi ideal requiere mucho más que catorce versos. Haré un drama en cinco actos y nueve cuadros.

Y, á pesar de las protestas hipócritas de sus amigos, rasgó en mil pedazos el soneto, que era una obra maestra.

—

Vivió durante cinco años con el recuerdo de este soneto.

A todos hablaba de su drama admirable, *La Gloria*. Bruot se habia hecho casi célebre con su drama en cartera. Se sabia que no le quedaban por hacer sino muy pocas escenas. Se decia que adelantaba el trabajo. Muchos que no conocian siquiera al autor, garantizaban su genio y divulgaban su fama. A creérseles, Bruot tenia un gran porvenir; era una esperanza maravillosa. No podia negarse que el futuro genio tardaba mucho en darse á conocer. Pero ¿el áloe no emplea cien años antes de dar flores?

Al fin se concluyó el drama. Fué un acontecimiento en los periódicos. ¿Qué teatro iba á servir de campo de batalla á la nueva escuela?

Sin duda se disputarían todos los empresarios el honor de presentar al público la obra capital del siglo XIX. ¿Habria artistas capaces de interpretarla?

Antes de todo, Bruot reunió á sus amigos y quiso darles una lectura de su obra.

No obtuvo el mismo éxito que cuando leyó el soneto. Se habrian formado una idea superior á lo que era en realidad el drama? ¿No habia resultado Bruot tan admirable como se esperaba? ¿Habria algo de envidia en el juicio de los oyentes? ¿Era quizá que éstos eran menos jóvenes, y por lo tanto menos entusiastas?

En suma, la lectura fué un fracaso.

Solamente el invidioso protestó contra la frialdad general, y ostentó una admiracion sin límites.

—¡Esta es una obra!—decia.—Una obra que responde á la idea concebida. Hay movimiento, vida, observacion, realidad, grandeza, modernismo. ¿Quién se acuerda del soneto? Amigo, has encontrado el drama moderno, el drama del porvenir, el drama eterno.

Pero Bruot seguia consternado.

—¿Quiéres que te diga la verdad—le dijo otro de los amigos.

—Di.

—Pues bien; pienso que la vida moderna es demasiado frondosa para meterla en un drama. En tu lugar, yo refundiria todo eso, lo alargaría, lo aclararía agrandaría el marco, ajustándolo al tamaño de la idea. Haria del drama una novela.

—Tiene razon—exclamaron todos—tiene razon Haz una novela.

—

Con un heroismo extraordinario Bruot arrojó su drama al fuego y se puso á escribir una novela.

Pasó trabajando en ella diez años. Los amigos, unos murieron, otros olvidáronse de Bruot. Recordaban los mas vagamente que trabajaba en una larga novela; pero se dudaba de que llegara á terminarla.

A los sesenta años estaba casi olvidado.

No se citaba su nombre sino de tarde en tarde, y se citaba como el nombre de un excéntrico, de un monomaniaco.

No faltaba quien se burlara de aquella gigantesca obra en 20 tomos, que trataba de resumir toda nuestra sociedad contemporánea.

Pero Bruot habia terminado su formidable novela.

Comprendia veintisiete volúmenes. Mas al final del trabajo, aterrado de haber escrito tanto, no se atrevió al experimento de una lectura entre amigos, como otras veces.

Entonces se puso á abreviar, á cortar, á condensar.

A fuerza de condensar, reunió los veintisiete volúmenes poco á poco, primero en diez, luego en cinco, despues en dos, al fin en uno.

Al cabo redujo toda su obra á un cuento de cien páginas.

Tenia entonces ochenta años. Ya no tenía más que un amigo confidente de su ambicion, nunca muerta.

—Publica el cuento—le dijo el amigo.—Te juro que te conquistará un nombre entre los primeros escritores.

—No—respondió Bruot.—No ha llegado aún al punto de condensacion que deseo. Conozco mi oficio y conozco al público. Para hacer una obra que dure es necesario hacerla intensa. Cien páginas es demasiado. En mi inspiracion juvenil encontré la forma verdadera de mi pensamiento, forma breve, precisa, cincelada, estrecha, apretando el ideal como un corsé, como una coraza. ¡El soneto! Aún me acuerdo de aquel maravilloso soneto. Pero hoy me parece sobrado amplio.

Si aún me concediera el cielo diez años de vida, haria un verso, un verso nada mas, que reconcentrara todo mi pensamiento.

Vivió los diez años, y escribió el verso deseado.

Momentos antes de morir, comprendió que aún eran aquellas demasiadas palabras.

Entonces, haciendo un esfuerzo, acercó el papel á la luz de una bugía, y el magistral verso, la obra maravillosa que hablaba de *La Gloria*, quedó reducido á cenizas.

Juan Richepin

GACETILLA

Naufragio en el Banco Inglés

18 vidas en peligro

Segun telegrama recibido anoche de la Isla de Flores por la Comandancia de Marina, habia encallado al Sud del Banco Inglés un buque cargado de maderas, cuyo nombre y nacionalidad se ignoraba.

El buque fué avistado de tarde por la gente del ponton faro del Banco Inglés.

Se hacian señales de auxilio desesperadas y entonces se resolvió enviar á la Isla de Flores la ballenera del ponton faro para dar aviso del suceso, á fin de que se comunicara telegráficamente á la autoridad del puerto.

Llama la atencion que en el telegrama no se dé noticia del nombre y nacionalidad del buque encallado y se consigne el detalle de tener á bordo diez y ocho personas, entre las cuales se encuentra la mujer del capitan.

El telegrama decía que el buque se hallaba completamente montado sobre las piedras.

Ayer habia poca agua en el Banco temible.

El fuerte viento que se desencadenó ayer de tarde ha de haber tornado mas crítica la situacion de los náufragos. La noche ha caido inmediatamente, noche oscura y tempestuosa que debió hacer casi imposible los socorros en el paraje del siniestro.

Calcúlase que si los náufragos han desprendido algun bote, temiendo no recibir auxilios y se han lanzado al mar en él, estarán perdidos irremisiblemente.

Poco despues de recibirse en la Comandancia de Marina el aviso de la Isla de Flores el hecho era conocido de nuestras activas casas lancheneras que preparaban sus elementos para arrancar al mar embravecido su presa de vidas é intereses.

En direccion al Banco Inglés salieron, ya de noche, el vapor *Plata* de Lussich, el *Fulton* de Semaden, llevando el bote salva-vidas de la Capitanía, el *Toro* y *Uruguay* de Escofet, con los elementos necesarios para salvamentos.

A las 12 de la noche salía el *Solís*, llevando á su bordo la *muchachada* del muelle de Cámaras con el bravo Preve á la cabeza.

Esperamos con ansiedad el resultado de la humanitaria expedicion de los vaporcitos, haciendo votos por la salvacion de las vidas de los desgraciados náufragos.

—El señor Lussich estuvo anoche en el muelle á apresurar la partida de sus buques, recomendando el mayor empeño á sus marinos por la salvacion de las personas que se hallan á bordo del buque perdido.

Distribucion de cargos en la Junta—Reuniéronse ayer nuevamente los miembros de la Junta para proceder á la distribucion de las tareas, cosa que se efectuó en la siguiente forma:

Direccion de Obras Municipales: ingeniero don Eduardo Canstatt.

Direccion de Instruccion Público: doctor Nicolás Herrera y Obes.

Direccion de abasto y tabladas: don Alfredo Folle.

Direccion de la tesorería: don Tomas de Tezanos.

Direccion de Salubridad: doctor Juan L. Heguy.

Direccion de cementerios y contaduría: don César Diaz.

Direccion de parques y jardines: don Dalmiro A. Egaña.

Director del alumbrado, sereno é impuesto de salubridad: don Carlos Casaravilla.

Oficiales de la marina brasilera—Ayer partió en el *Tagus*, habiendo decidido su viaje de una manera repentina, el 1er teniente de la armada brasilera Sebastian Guillobelt, secretario del almirante Gonçalves, prisionero del *República*.

—En el mismo vapor partió llamado por su gobierno el 2.º teniente Raul Ramos, de la oficialidad del crucero *Tiradentes*.

Ambos se dirijen á Rio Janeiro.

Colision en el puerto—Anoche á las 9 próximamente y á causa del fuerte viento reinante ocurrió un choque entre dos buques anclados en el puerto.

La barca inglesa *Doña Julia*, de 1315 toneladas, capitan J. Cernington y 22 tripulantes, habia sido despachada para Australia.

El vaporcito *Plata*, de la casa de los señores Lussich fué ayer á darla remolque para ponerla en franquía, pero no pudo realizarse esa operacion debido á que el buque tenía echadas dos anclas cuyas cadenas se habian enredado.

Anoche á la hora arriba indicada, la barca *Doña Julia* garreó yéndose sobre otra barca que se encontraba próxima.

Del choque resultó ésta desmantelada por completo, pues le echó abajo el palo mayor, el trinquete, el bótalon y el bauprés.

Inmediatamente de tenerse en los muelles conocimiento de lo ocurrido, acudió en auxilio de los buques en peligro el vapor *Solís* de la casa de Lussich; pero no pudo acercarse á la barca desmantelada por impedirlo los palos que flotaban al costado del casco.

Se pudo saber, sin embargo, que en el accidente no habia ocurrido desgracia personal alguna y que la estabilidad de ambos buques, permitía esperar al dia para prestarles entonces los auxilios que requieran.

—Anoche no se sabía el nombre de la barca con la cual chocó el *Doña Julia*.

Paseo nocturno del 2.º de Cazadores—No solo curiosidad sino alguna alarma en las personas predispuestas al temor, causó anoche la presencia en las calles del bizarro batallon 2.º de Cazadores, á las nueve.

Marchaba con el garbo de costumbre, llevando el jefe y la banda de música á la cabeza, al compás de una marcha entusiasta.

Tratamos de averiguar la causa de aquel inusitado paseo que tanto preocupó á los pacíficos transeuntes, y se nos dijo por teléfono desde el Estado Mayor General lo siguiente:

Que el 2.º de Cazadores habia salido de tarde á dar un paseo y que en eso fué sorprendido por el huracan y tierra, que le obligó á pedir hospitalidad en el cuartel del 3.º de Cazadores que se la ofreció muy cordial.

Allí permaneció el 2.º hasta que pasó la violencia del huracan, regresando á su cuartel á las nueve de la noche.

La familia envenenada—Ampliamos los datos publicados ayer sobre el envenenamiento de la familia de don Pedro Guerrero, domiciliada en la calle Casupá núm. 69, hecho ocurrido anteayer.

La familia Guerrero vivía en la mayor pobreza. Estaba compuesta del jefe ya citado, la señora María Cherivan y sus hijas Corina, de 15 años, Adelina de 6 y Cesarina de 3.

Se sintieron todos atacados despues del almuerzo, en el que habian comido un puchero y una fuente de polenta.

El doctor Diego Perez fué el médico de policía que concurrió al llamado de la familia envenenada, procediendo á suministrarles un vomitivo que les hizo arrojar parte de los alimentos.

La niña Cesarina fallecía poco despues de la llegada del médico.

A indicacion de éste, el señor Varela, comisario de la seccion, procedió á averiguar la procedencia de la harina de maiz que habia servido para hacer la polenta. No se pudo averiguar nada al respecto, pues lo único que se sabe es que esta familia que es muy pobre, vive en mucha parte de la caridad del vecindario; que una de las hijas de Guerrero, trajo á su casa hace ya algun tiempo una cantidad de harina de maiz que le dieron de limosna y que esta harina, permaneció en la casa de Guerrero hasta ayer, en que á Corina se le antojó hacer la polenta.

Observando los síntomas del envenamiento en la familia atacada el doctor Perez dedujo que el veneno que los producía era arsénico.

En consecuencia suministró á los atacados el antídoto correspondiente, logrando ponerlos fuera de peligro.

Por órden del jefe político se proveyó á la familia Guerrero de catres y demas útiles necesarios para atenderlos en su enfermedad.

El doctor Perez procedió ayer á la autopsia del cadáver de Cesarina, debiendo redactar hoy su informe.

Reunion de los incondicionales—Ayer de tarde volvieron á celebrar reunion en el Club Montevideo los comprometidos á no comprometerse.

Segun informes, no se arribó á nada definitivo todavía, pues no se cuenta con el número de adhesiones necesarias para una accion uniforme y segura.

En breve celebrarán otra reunion.

La de ayer fué poco numerosa, segun se decía en los corrillos oficiales.

Manual practico del Registro del Estado Civil—El señor don Luis C. Bollo, director del Registro del Estado Civil, ha recibido la siguiente carta del doctor Gonzalez Lerena, catedrático sustituto de Derecho Civil de la Universidad:

Señor don Luis Cincinato Bollo.—Presente.—Estimado señor: Conjuntamente con su Manual práctico del Registro del Estado Civil, tuve el honor de recibir su benevolente esquela en la que, atribuyendo á mi humilde opinion una importancia que no tiene, me pide se la dé sobre aquella nueva produccion de su fecunda laboriosidad. Complaciendo sus deseos debo decirle, sin temor de equivocarme, que la interesante obra que usted ha dado á luz honrándome con un ejemplar, ha venido á llenar una sentida necesidad en la parte de legislacion patria que le sirve de rótulo. Una compilacion de leyes siempre de gran utilidad, y mayormente cuando, como sucede en este caso, se refiere á una parte de la legis-

POR TELEGRAFO

SE ALQUILA

Botica de Bengoa

Calle Agraciada núm. 928

Saladero Santa Catalina

Administracion de EL SIGLO

Anexo número 1

GRAN ALMANAQUE DE "EL SIGLO" PARA 1894

Anexo número 2

Anexo número 3

Anexo núm. 4

LA LEY SOBRE Impuesto de Herencias y Donaciones Y CREACION DEL TESORO DE INSTRUCCION PRIMARIA

Se vende en esta imprenta á 20 centésimos el ejemplar

Seccion Comercial

Bolsa de Comercio

Cambios

Entrega

Informaciones comerciales

Cerrajes registro

Salidas para Ultramar

Salidas para ríos y cabotaje

Llevas balija

Despacho de Aduanas

Entradas de ultramar

Vapores esperados de ultramar en Febrero (probablemente)

Vapores á salir para ultramar en Febrero (probablemente)

SECCION JUDICIAL

Turnos de los Tribunales y Juzgados

DESPACHOS

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno

Tribunal de Apelaciones de 2.° turno

Juzgado de lo Civil de primer turno

Juzgado de lo Civil de segundo turno

Juzgado de lo Civil de tercer turno

Juzgado de Comercio de primer turno

Juzgado de Comercio de 2.° turno

Juzgado L. Departamental

Biblioteca de «El Siglo»

CORREOS

LIBRERIA NACIONAL DE A. Barreiro y Ramos

OBRAS NUEVAS

Facturas con letra inglesa (IMITACION LITOGRAFIA)

DIVERSIONES PUBLICAS

REGISTRO CIVIL

Edictos matrimoniales

$ 0.80 el ciento

AVISOS DEL DIA

Al comercio

Direccion General de Aduanas

BANCO DE COBRANZAS LOCACION Y ANTICIPOS

Tesorería General de Instruccion Primaria

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Banco Italiano del Uruguay

DUODECIMO DIVIDENDO

INDICADOR PROFESIONAL

Adolfo Artagaveytia

Antonio E. Carballido

Angel Guerra

Antonio Carvalho Lerena

Aicardi, Pedro J.

Berra (F. A.)

Cárlos M. de Pena y Jorge Sosa Diaz

D. Mendilaharsu

Dr. Manuel R. Castroman

Dr. Aulioini

Dr. Manuel Quintela

Doctor Bosch

Dr. Hormaeche

Eugenio M. Petit

José B. Gomensoro

Vicente Torres

Pablo Luquet

Federico Paullier

Cipriano C. Silva

Eduardo Albanell

Dr. Canabal

Dr. José Nicastro

Dr. Enrique Figari

Eduardo Acevedo

Deutsche Real Schule

Dr. Juan Fco. Canessa

Francisco M. Castro

Francisco Casullo y Hermanos

Francisco Veira

Henry Martinot

José Pedro Ramirez

Juan Cárlos Blanco

Juan Romualdo Lopez

J. O'Donoghue

Martin C. Martinez

Pedro C. Ballefin

Simon Bignalas

S. A. Mohelini

V. F. Berra

AVISOS GENERALES

Al comercio

Almacen en venta

Alfalfa y pasto en fardos

Barraca Rompe Olas

Buros garantidos

Coleccion Legislativa

Carneros Lincoln puros

En el hogar doméstico

El Instituto Universitario

Fotografía del Cerro

Hermosas y cómodas piezas

La Balear

No mas humedad

Ojo muebleros

Peluquería

Para los licoristas y fabricantes de soda

Se alquila

Se necesita

Volanta

Vinos y coñacs orientales

Varios cursos

Dentistas Americanos

Colegio Inglés y Español PARA SEÑORITAS

William Meikle y C.

HOTEL UNIVERSAL

DE JUAN ERASUN

Calle Ituzaingó esquina Piedras

LA PLATA

Compañía de Seguros Marítimos y Contra Incendio

FABRICA DE APARATOS ORTOPÉDICOS

CASA INTRODUCTORA DE ALHAJAS Y RELOJES

VENTAS AL POR MAYOR

Artículos para la Campaña

A. CARASSALE

RELOJES DE Patek, Philippe y Ca.

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED BANCO DE LONDRES Y BRASIL

CUENTAS EN BLANCO

Facturas en papel extra

Tarjetas fúnebres

Tarjetas de visita, finas

Tarjetas de luto de visita

Tarjetas comerciales

IMPRENTA DE EL SIGLO

Nueva invencion

QUIERES LA SALUD?

John S. Brunett

"LA PLATA"

Compañía de seguros marítimos y contra incendios

CLUB URUGUAY

HIPOLITO GARCIA

CASA INTRODUCTORA DE CIGARROS HABANOS

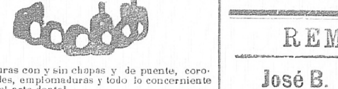
VINOS FINOS, LICORES

ALMACEN DE LONDRES

TEATRO SOLIS

PRINCE E. HILL

DENTISTAS NORTE-AMERICANOS



Agencia Inglesa de Seguros

De N. Goddard

Tramvía á la Union y Maroñas

SOCIEDAD COOPERATIVA TELEFONICA NACIONAL

COLEGIO PIO DE VILLA COLON

Novedad para el Carnaval

Serpentinas Parisienses

Almacen Sol de Mayo

DE PABLO BEISSO

Banco de España Y RIO DE LA PLATA

LA YERBA-MATE PARAGUAYA

Empresa Virginio Perez

El Banco Comercial

REMATES

José B. Gomensoro

Vicente Mayol y Ca.

Vicente Torres

Alejandro Montaldi

Federico Paullier

STAUDT Y C.°

BUENOS AIRES — MONTEVIDEO — ROSARIO DE SANTA FÉ

210 — CALLE MISIONES — 210

UNICOS INTRODUCTORES PARA EL RIO DE L PLATA

MEJOR VERMOUTH DE ITALIA

MARCA FRATELLI CORA DE TORINO

Este VERMOUTH tan justamente apreciado y preferido en todo el mundo, se impone por su excelente calidad y su gran pureza que garantimos.

El consumo aumenta continuamente, lo que abona en favor del VERMOUTH FRATELLI CORA, marca "NON PLUS ULTRA."

Se encuentra en venta en todos los principales almacenes, restaurants, rotisseries, hoteles, etc de Montevideo.

DEL

AFAMADO BITTER BOONEKAMP OF MAAGBITTER

H. UNDERBERG, ALBRECHT, RHEINBERG

Reconocido como el mejor amargo, premiado con PRIMER PREMIO de HONOR en la EXPOSICION de CHICAGO.

Cajones de 12/1 y 24/2 botellas

Este EXCELENTE BITTER, cuya venta en Buenos Aires y Rosario de Santa Fé excede de 18.000 CAJONES ANUALES, se distingue por sus calidades higiénicas SUPERANDO EN CALIDAD Á TODO PRODUCTO SIMILAR, introducido hasta la fecha bajo otras marcas.

Autoridades medicinales escriben al respecto de este famoso Bitter: "El Bitter Boonekamp of Maagbitter es estomacal, depura la sangre y es anti-espasmódico, ejerce en caso de indisposicion una accion tónica y calmante; es el mejor preservativo en tiempos de epidemia."

AGUA DE RHENS

Reina de las Aguas Minerales

EN CAJONES DE 30/1 Y 48/2 BOTS.

Esta DELICIOSA AGUA se distingue por su PALADAR, su PUREZA y sus CALIDADES SOBRESALIENTES.

Es refrescante y por demás agradable como agua de mesa.

Su aceptacion es universal.

UNICOS INTRODUCTORES PARA EL RIO DE LA PLATA

ASTUDT Y C.°

BUENOS AIRES — MONTEVIDEO — ROSARIO DE SANTA FE

210 CALLE MISIONES 210

279-ab.26 dpm.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE RIO DE JANEIRO Y PAYSANDU

Capital autorizado.	£ 2:000.000	ó sean	$ 9:000.000
Idem suscrito	» 1:500.000	ó sean	» 7:050.000
Fondo de Reserva.	» 800.000	ó sean	» 3:760.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.
El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber:
Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal

TASA DE INTERESES

Desde el 1. de Junio y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:
Se abona en cuenta corriente, nil.—A retirar con 30 dias de aviso 3 por ciento anual
Depósitos á plazo fijo: 3 meses, 4 por ciento anual; 6 meses, 5 por ciento anual
Descuentos, convencional.

Montevideo, Junio de 1893

S. J. Wright Geren

Compañía Pierce de POZOS ARTESIANOS

Gran rebaja de precios

El que tiene un pozo artesiano puede desafiar la seca, pues siempre tendrá agua abundante para ganado y para riego.

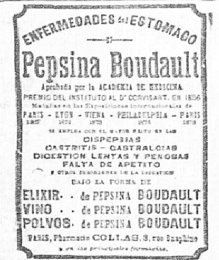
Perforaciones ejecutadas con una rapidez sin competencia.

Se contrata para pozos desde 25 hasta 1000 metros de profundidad.

Charles A. Callin,
Administrador general.

CALLE MERCEDES NÚMERO 209 — MONTEVIDEO

99 perm.



Barraca del Plata

DE

W. D. EVANS

CALLE PIEDRAS ESQUINA GUARANI

Se avisa al público y al comercio que la antigua barraca conocida por la de Rompe Olas se ha trasladado al nuevo local propiedad del señor W. D. Evans, en donde encontrarán en venta permanente las mejores clases de carbon de Cardiff y de cocina.

110-fb.11



La Nueva-York

Compañía de Seguros Sobre la Vida

Participa á sus aseguradores y al público en general que ha decidido formar un comité local con el fin de pagar siniestros inmediatamente despues de acaecida la muerte de un asegurado, sin tener que referirse á la casa principal para la aprobacion de la prueba de muerte. - *C. A. Bucnaño*, gerente—Buenos Aires, calle Piedad número 427.—*Cárlos Tallock*, agente general para la República Oriental del Uruguay, calle 25 de Mayo número 250, Montevideo.

155-fb.15





Christmas and New Year Cards

TARJETAS DE FELICITACION

PARA

Navidad y Año Nuevo

El mejor surtido se acaba de recibir en la

PAPELERIA GALLI

De Schmidt Franco & Compañía

25 de Mayo esquina Ituzaingó

92-perm.

Ferrocarril y Tramvía del Norte

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiéndose inscripto el número de acciones requerido por el artículo 27 de los Estatutos para que pueda constituirse legalmente la asamblea convocada para el dia 30 del presente mes, se convoca nuevamente y por segunda vez para la asamblea general ordinaria que deberá tener lugar el dia seis de Marzo próximo, á las 2 de la tarde, en el local que oportunamente se indicará, para resolver sobre lo que establece el artículo 32 de los Estatutos:

Artículo 32. Compete á la asamblea general:

1.° Aprobar ó desaprobar la memoria y balance general de las operaciones y situacion de la sociedad, que debe presentar anualmente el Directorio.

2.° Deliberar sobre los asuntos que formen la órden del dia, ya sean propuestos por el Directorio ó por los accionistas.

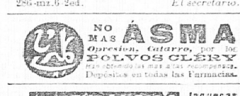
3.° Nombrar una Comision de Cuentas para que examine la contabilidad.

4.° Elejir anualmente los directores y suplentes.

A los efectos del artículo 30 y segun el artículo 27, queda abierta la inscripcion de acciones desde el dia 12 al 25 de Febrero todos los dias hábiles de 1 á 4 de la tarde, en el local de la administracion, calle 33 núm. 207.

Montevideo, Enero 27 de 1894.

286-mz.6-2ed. *El secretario.*



NEURALGIAS — Jaquecas, Calambres del estómago

PÍLDORAS ANTINEURÁLGICAS del Doctor CRONIER

PARIS, Farmacia ROBIQUET, 23, calle de la Monnaie. Montevideo: DEMARCHI, PARODI y Cª

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fija como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses / Por seis meses — **Convencional.**

Por descuentos—CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra **doce** por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo, 30 de Junio 1890 5 pm

COCHERIA De Vicente Urta

Se alquilan carruajes de todas clases. Pompas fúnebres: se atiende cualquier pedido á todas horas. Precios módicos.—Misiones núm. 153. 28-sm.

Compañía Telefónica de Montevideo

(Limitada)

OFICINA CENTRAL: RINCON 137

Campanillas y aparatos eléctricos

Esta compañía coloca campanillas eléctricas, avisadores, alarmas contra ladrones, timbres eléctricos, y se encarga de la instalacion de servicios completos para hoteles, clubs, ferrocarriles, bancos y casas particulares, á precios muy económicos, garantiendo el buen resultado de los trabajos indicados.

Para tratar y mas pormenores, dirigirse al gerente A. B. Powers, Rincon núm. 137.

Los precios al abono del servicio telefónico de esta acreditada compañía, siguen siendo dentro del radio de 20 cuadras á la oficina central:

Casas de negocio	$ 4.70	por mes
» particulares	» 4.00	» »

Fuera de dichas líneas convencional



Taller de clichés

En esta imprenta se reproducen clichés á precios módicos.

Caja Nacional Uruguaya

El Directorio de esta institucion, de conformidad con los artículos 39 y 43 de los Estatutos, convoca á los señores accionistas á la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 7 de Febrero á las 4 p. m. en el local de la sociedad, á objeto de discutir la siguiente:

ÓRDEN DEL DIA

1.° Presentacion de la memoria y balance semestral.

2.° Dividendo.

Montevideo, Enero 26 de 1894.

Tito D. Marengo,
Director-gerente.

267-fb.9-3.ª pág.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUMERO 154

Capital autorizado y suscrito	$	2.200,000 00
Capital realizado segun lo deliberado en la asamblea del 22 de Noviembre de 1893	"	1.500,000 00

DIRECTORIO

Presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis
Vice-presidente: Don Ambrosio Fravega
Secretario: Doctor V. Stajano.
Vocales: Don Angel Pastori, don ...bucatti, don Santiago Guido.
Director-Gerente: Don Alejandro Talice

Dá Cartas de Crédito sobre todas las plazas bancarias

Corresponsales del Banco

Lóndres:—Señores Baring Brothers y C.ª Lda. señores N. M. Rothschild & Sons y The English & Italian Banking Corporation.
París.—Señores de Rothschild Fréres.
Hamburgo:—Señor Conrad Hinrich Donner.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Buenos Aires:—Nuevo Banco Italiano
Paraguay:—Banco Nacional del Paraguay
Brasil:—Banco do Brazil.
Génova:—Señores B. Parodi é Fratelli.
Italia:—Banca Nazionale y principales Bancos y banqueros.
Roma—Id. id. id. id.—A. Cevati.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y de todas sus sucursales de Francia y el extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de **Austria.**

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 1 % al año.
Por id. á retirar con 30 dias de aviso, 4 % al año
Por id. á plazo fijo de 3 meses 4 1/2 % al año.
Por id. á plazo fijo de 6 meses 5 % al año.
Por depósitos á plazo fijo por mas tiempo, convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente: convencional

CAJA DE AHORROS

Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:
Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2½
» » á retirar con 30 dias de aviso 4 %
» » » » 3 meses » 4 1/2 »
» » » » 6 » » 5 »

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos del mes hasta las 4 p. m. y los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de Ahorros**

RENTA PUBLICA EL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la «Banca Nazionale» de Italia ha tomado á su cargo el servicio y pago de las cédulas ó cupones del «Consolidado italiano» en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Londres, Paris y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco los intereses trimestrales vencidos.

. pág. p. dpm. *Director-Gerente.*

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como *Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.*

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

DE YODURO DE POTASIO

cura los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: *Ulceras, Tumores, Gomas, Exostosis,* así como el *Linfatismo,* la *Escrofulosa* y la *Tuberculosa.*

En Paris, Casa J. FERRÉ, Fco, 102, rue Richelieu, Sr de BOYVEAU-LAFFECTEUR, y en todas las Farmacias.

Dolores de Estómago

DISPÉPSIAS — GASTRÁLGIAS — CARBON DE BELLOC

La Comisión nombrada por la *Académia de Medicina de Paris* para estudiar los efectos del CARBON DE BELLOC descubrió que los DOLORES DE ESTÓMAGO, DISPÉPSIAS, GASTRÁLGIAS, DIGESTIONES DIFÍCILES Ó DOLOROSAS, CALAMBRES DE ESTÓMAGO, ACEDIAS, ERUPTOS, etc., desaparecen á los pocos dias de usar este medicamento. De ordinario, el alivio se manifiesta desde que se toman las primeras dósis; vuelve el apetito y el extreñimiento, tan habitual en estas enfermedades, desaparece. Las propiedades antisépticas del CARBON DE BELLOC hacen de él uno de los medios más seguros y más inofensivos contra las enfermedades infécciosas, como la DISENTERIA, la DIARREA, la COLERINA, la FIEBRE TIFOIDEA. Se emplea el CARBON DE BELLOC ya para prevenir, ya para curar estas enfermedades.

Cada frasco de Polvos y cada caja de Pastillas debe llevar la ***firma*** *y rúbrica del Dr* ***BELLOC.***

Venta en todas las Farmácias, y en PARIS, Maison L. FRÈRE
A. CHAMPIGNY y Cía, Sucres, 19, rue Jacob.

ERNESTO QUINCKE

Cerro-Largo 90 y 92 esquina Andes—Montevideo

Especialidad en máquinas y útiles para viticultura

Alambiques, bombas para trasegar; máquinas para lavar, llenar, tapar, capsular botellas; estrujadoras de uva con separador de escobajo; Prensas para uva, sistema Meschini; Tijeras para vendimiar, podar, etc., Pulverizadores, sulfato de cobre, azufre, sulfuro de carbono, etc.

Unico agente de Vandone y Co., Milan

La casa cuenta con todos los elementos para la fabricacion de Cubas de fermentacion, Toneles, etc., y garante el mas esmerado trabajo y la mayor solidez.

Máquinas y prensas para la elaboracion de aceite de oliva

MOLINOS A VIENTO

Sistema Halladay y Ultra Standard, con torre de fierro

104-perm.

JARABE y GRANILLOS de DIGITAL de LABÉLONYE

Empleados con gran éxito desde hace ya mas de treinta años por los Facultativos de todas las Naciones contra las diversas afecciones del corazon, contra la Hidropesia, las Bronquitis nerviosas, el Garrotillo, el Asma y contra todos los desórdenes de la circulation.

ERGOTINA y GRAGEAS DE ERGOTINA de BONJEAN

(Premiadas con una Medalla de Oro por la Sociedad Farmacéutica de Paris).

La solucion de *Ergotina de Bonjean* constituye uno de los mejores hemostáticos que se conocen. Las *Grageas de Ergotina de Bonjean* se emplean para facilitar los alumbramientos y cortar las hemorrágias de todo género.

Depósito general: LABÉLONYE y Cía, calle de Aboukir, nº 99, en Paris
Y en las principales Farmacias de todas ciudades.

COLEGIO FRANCO-INGLES PARA SEÑORITAS

Directora: ROSA BARBIERI DE BAZERQUE

262 — CALLE 25 DE MAYO — 262

Las materias que se enseñan en este Colegio son las siguientes: Lectura, escritura, lecciones sobre objetos, gramática, aritmética, geografía general y de la República; historia, zoología, botánica, fisiología física, química, religion, moral, urbanidad, economía doméstica, declamacion, bordados, francés, inglés, piano, dibujo, etc.

Cuerpo de profesores—Clases generales: Señoras Rosa B. de Bazerque y Matilde C. de Balbiz; señoritas Luisa Nazancio, Ana Mauvezin, Amelia Simon, Elisa Fontan, Cecilia Diago.

Idiomas—Francés—Curso superior: A. Bazerque; medio, señorita E. Fontan; elemental, señoritas Amelia Simon y Ana Mauvezin.

Bordados y labores: Señorita Elisa Barrgan.

96-prm.

Extracto de Tabaco de Virginia

South Down Sheepwash

PARA CURAR

LA SARNA DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

El mejor anti-sárnico conocido. El único que hasta hoy ha dado resultado completo segun numerosos certificados en nuestro poder.

Adoptado en Europa, Australia, Estados Unidos de Norte-América, Africa y por todos los estancieros y criadores en el RIO DE LA PLATA.

Precio: $ 0 70 el kilógramo al contado.

Envase: Cajones con 10 latas á 5 kilógramos=50 kilos.
» barriles de más ó menos 100 kilos cada uno.

Augusto C. Linck y Ca.

BUENOS AIRES, San Martin 239 — MONTEVIDEO, Piedras 201 esquina Misiones

4-perm



INJECTION CADET

CURACION CIERTA en 3 DIAS sin otro medicamento

PARIS — 7, Boulevard Denain, 7 — PARIS

BRITISH HOSPITAL

The Committee of the BRITISH HOSPITAL BAZAAR gratefully acknowledge the following donations.

IN MONTEVIDEO

The London and River Plate Bank	$ 470 00
The Montevideo Water Works C.°	» 100 00
Diego Young Esq.	» 50 00
Mrs. J. J. Gardner (Paysandú)	» 30 00
Murray Griffiths Esq. (London)	» 23 50
Mrs. Ed. Zimmermann (London)	» 23 50
Guillermo Lyons Esq.	» 9 30
T. J. Phillipps Treby Esq.	» 5 00
Ed. Ware Esq.	» 4 70
— Pinkfoss Esq.	» 4 70
Result of Entertainment at the Skating Rink (Aug. 7 th)	482 50
Don Ricardo Haynes.	» 20 00
Señora P. de Herrera de Arteaga.	» 100 00
E. B. Powers Esq.	» 4 60
Doctor Henry Young (Bournemouth).	» 50 00
Result of Entertainment at Circus (Dec. 24 th).	» 271 30
Result of Arbol de Navidad (Jan 6 th. 1894).	» 93 90
Officers Crew of U. S. S. «Yantic» (per Mrs. Thomas Howard)	» 55 80
Mess. Clayton y Shattleworth, England (per Mrs. Edwin Jones)	» 47 00
Mess. Price Bros C.°, Quebec (per J. K. Theobald Esq.)	» 100 00

SUBSCRIPTIONS IN ENGLAND

Already acknowledged	£ 155-5	
Mess. Manning Wardle C.° Leeds	» 5-5	
Mess. Cammell C.° (per Mess. Hunt y Saca	» 10-10	
The Montevideo Gas Works C.°	» 20-0	
Ross Pinsent Esq.	» 2-2	
	£ 193-2	$ 907 57
		2.853 59

perm.

DESCONFÍESE DE LAS FALSIFICACIONES

CREMA-ORIZA

EMBLANQUECE la PIEL, le da la TRASPARENCIA y el ATERCIOPELADO de la JUVENTUD

Destruye las Arrugas

PERFUMERIA ORIZA de L. LEGRAND

Inventor del Producto VERDADERO y acreditado **ORIZA-OIL**

11, Place de la Madeleine, Paris

SE HALLA EN TODAS LAS CASAS DE CONFIANZA



ESPECÍFICO DE GLICERINA

EL UNICO REMEDIO EFICAZ

PARA CURAR LA SARNA





ACEITE DE HAYWARD

PARA COLICO, DOLOR DE VIENTRE, MAL DE PIEDRA, TRISTEZA Y DIARREA EN CABALLOS, VACAS Y OVEJAS

REMEDIO DE HAYWARD

PARA CURAR LOMBRICES

EN LOS PULMONES Y GARGANTA DE LAS OVEJAS

UNICOS FABRICANTES

TOMLINSON y HAYWARD, LINCOLN, INGLATERRA

CASA ESTABLECIDA HACE MAS DE 45 AÑOS

BELL, TOWERS y Ca., 101 Calle 25 de Agosto 109

AVISOS MARITIMOS

Compañía Trasatlántica

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio bimestral fijo

Entre España y el Rio de la Plata

EL MAGNÍFICO Y RÁPIDO VAPOR ESPAÑOL

CIUDAD DE CADIZ

Saldrá de este puerto el **4 de Febrero de 1894**, admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.

Se hacen rebajas á familias y en pasajes de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasaje de tercera clase.

Por más informes, dirigirse á los agentes.

TARANCO Y C.ª
117 - ZABALA — 117

35 pm

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL PAQUETE FRANCÉS

BRESIL

Saldrá el **9 de Febrero,** á las 3 p. m., para Burdeos, tocando en Rio Janeiro, Dakar y Lisboa

EL VAPOR FRANCÉS

MATAPAN

Saldrá el **19 de Febrero,** á las 4 p. m., para Burdeos y escalas.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase.	$ 187 48
2.ª id.	» 131 48
3.ª id	» 28 90

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DE ZABALA 78 (altos).

El Agente de la Compañía,

Agente interino,
A. de Saavedra.

3 perm.

LA VELOCE

Compañia italiana de navegacion á vapor. Servicio rápido y regular entre Génova, Barcelona, Montevideo y Buenos Aires con cinco salidas mensuales efectuadas por los siguientes espléndidos vapores iluminados á luz eléctrica: *Nord América, Duchessa di Génova, Vittoria, Ducca di Galliera, Matteo Bruzzo, Sud América, Montevideo, Rosario, Città di Génova, Rio Janeiro, Las Palmas, Europa y Napoli.*

El espléndido vapor correo

Duca di Galliera

Capitan—G. C. RIVERA

Saldrá el 4 de Febrero 1894, para Las Palmas, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor italiano

NORD-AMERICA

Capitan—CV. E. MORTEO

Saldrá el 13 de Febrero 1894, para Las Palmas Barcelona, Génova y Nápoles.

Agente general *P. Christophersen,* calle Piedra núm. 142.

48-pem.

Navigazione Generale Italiana

(SOCIETE RIUNITE: FLORIO E RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano

Vincenzo Florio

COMANDANTE MONTANO

Saldrá el **2 de Marzo** de 1894.

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Misiones 119.

La Agencia Antonio Piaggio se ha trasladado á la calle Misiones 119.

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata á 28 pesos cada uno.

SOCIETE GENERALE

DE TRASPORTS MARITIMES Á VAPEUR

SERVICE REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

BOURGOGNE

COMANDANTE ALLEGRE

Saldrá el 17 del corriente para Santos, Rio Janeiro, Bahia, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles

El vapor

AQUITAINE

COMANDANTE MOULINIER

Saldrá el 28 del corriente, para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañía

(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

...earn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne,* de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne,* de 3.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France* de 4.000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou,* de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence,* de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine,* de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne,* de 6 600 toneladas y 3.000 caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá integramente el importe.

Agentes: Soulas Benausse y C.ª Zabala número 72.

9-perm.

Francisco Vidiella

VAPOR ORIENTAL

Capitan—V. MARTINEZ

Para Asuncion, Villa Concepcion y Corumbá saldrá de este puerto el del corriente. Admite pasajeros.

Para fletes y demás informes, á sus agentes

Williams y C.ª
Cerrito 122

248-pub...